

ACTA ORDINARIA N° 30-12

Acta número treinta - doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día catorce de Agosto de dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoras
Alba Rosa Gómez Espinoza
Kattia Núñez Castro

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 29-12 y EXTRAORDINARIA 12-12
- III. JURAMENTACION
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA ADMINSTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 29-12 y EXTRAORDINARIA 12-12

- a. Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 29-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 12-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

III. JURAMENTACION

- a. Se recibe para su debida juramentación a los miembros electos para formar parte de la Junta de Educación de San Isidro.

CONSIDERANDO:

-Que en la sesión ordinaria 28-12 se nombro como miembros de la Junta de Educación de San Isidro a los señores:

Marco Tulio Quiros Rojas	cédula 6 104 940
--------------------------	------------------

Shirley Alvarado Elizondo cédula 6 323 973

-Que se han presentado para su debida juramentación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Juramentar a los señores

- Marco Tulio Quiros Rojas cédula 6 104 940

-Shirley Alvarado Elizondo cédula 6 323 973

Como miembros de la junta de Educación de San Isidro. Procede a la juramentación el Presidente Municipal de acuerdo a lo que indica el artículo 194 de la constitución política”. ACUERDO UNANIME

El presidente presenta moción de orden para recibir a los señores Valentín Jiménez y Alexander Buzano de la Asociación de Desarrollo de Cóbano.

El Concejo les concede cinco minutos.

Se recibe a los señores el presidente les da la bienvenida y concede la palabra. Toma la palabra el señor Jiménez e inicia solicitando la intervención de este Concejo a fin de que el proyecto de la Casa de Cultura no lo manden a SETENA, ya que ese trámite es muy lerdoso y aquí se maneja hasta los quinientos metros sin setena. Continúa diciendo que le tiene un poco extrañado la situación que se dio con respecto al proyecto del entechado del redondel, aunque reconoce que si se elevó el presupuesto.

Cuestiona ¿Fue el Concejo quien revisó el proyecto o no? Porque en la reunión Momo o Francisco lo dijeron. Me extraña que pasen este tipo de situaciones, además nos entregaron la invitación tarde, el lunes a las 2 pm y el jueves era la reunión quedaba martes y miércoles para hacer un proyecto, no sé si con todas las demás asociaciones pasó lo mismo, he escuchado decir que se hablo de noventa y resto de millones, en realidad es menos. Yo traigo aquí el mismo proyecto que le entregue a la señora Mercedes Delgado, este proyecto incluye laminas de zinc transparentes que tienen una duración de 50 años, no podemos echar a perder esa obra poniendo cochinas, estamos hablando de un trabajo que dure, Ustedes no ven que nos visitan personas de muchas partes del mundo para las fiestas, la idea es que este lugar sirva para cualquier evento de cualquier comunidad en cualquier momento, ni el gimnasio es suficiente para albergar a la gente que llega a un evento. Este es un proyecto de más nivel, estamos hablando de la cabecera del distrito y si ustedes no nos ayudan estamos fuera. Esto no es un proyecto loco, como se dijo aquí, es una realidad y no pido para mí es para todos.

No tienen que darnos una explicación lo que pido es un poquito más de seriedad y respeto, creí que iba a ser el concejo el que tomaría este tema y a como nos ha tratado el Concejo, jamás creí que nos iban a dejar fuera de una forma tan determinante.

MINOR: Quiero que usted me desmienta si le he hecho algún comentario con respecto a ese proyecto. Me atrevo a decir que este es un proyecto muy bueno, donde se puede hacer cualquier evento, me atrevo a proponerles que se monte este proyecto por etapas que se puedan ir metiendo en cada presupuesto. No se apoyó porque representaba una cantidad de dinero muy alterada con respecto a los demás proyectos y no era equitativo con respecto a las otras comunidades

VALENTIN: lo que eleva el costo es el zinc transparente que refresca, también se deben reforzar las columnas, ya la asociación incurrió en un montón de gastos hemos traído a arquitectos e ingenieros.

Agradecen el espacio y se retiran.

OMAR. Si nosotros aprobáramos un proyecto como ese tendríamos una situación difícil con las demás comunidades. Yo les pregunto ¿Si ustedes estuvieran en mi lugar lo aprobarían? Tenemos que tener mucho cuidado

ENIO: Se debe enseñar a los pueblos a pescar.

ALBA: El habló y preguntó quien analizó el proyecto y nadie le contestó, ni yo, pero todos estuvimos de acuerdo en no incluirlo, ojala que cuando lo encontremos en la calle no se le diga otra cosa.

RONNY. Seguro como se le aprobó la ayuda para el proyecto de la casa de la cultura pensó que había mucha plata.

GLORIA: Cuando se va a montar el presupuesto se debe hablar y concientizar a las comunidades, con coordinación y por etapas se puede lograr mucho, se debe visitar las comunidades.

JOSE: La actitud del señor Jiménez no era la usual de él. El no se preocupó por si le aprobaron o no el proyecto, el venía mal informado e inicio preguntando quien aprobó el proyecto.

KATTIA. A él como que lo que más le molesto es que él si supo que el proyecto no llegó al Concejo, creo que estaba molesto porque se quedó en la administración y la comisión y el concejo no conoció nada.

MINOR: La mayoría pensábamos que nosotros nos íbamos a sentar aquí con todos los proyectos e íbamos a someter a votación del Concejo cada proyecto. Nosotros no estamos molestos con Francisco, se andan diciendo muchas cosas, no estamos en desacuerdo con Francisco, por algo la Contraloría nunca le ha devuelto un presupuesto, nosotros criticamos que no se tomara en cuenta al Concejo y a la comisión. Se dice que nosotros nos reunimos por aparte para ir en contra de Francisco y eso no fue así, fue para dialogar sobre el presupuesto y la forma en que se hizo.

ENIO: Es muy importante concientizar a la asociación sobre proyectos que sean viables.

RONNY. He escuchado rumores de gente que se me ha acercado a preguntar por los proyectos, yo he dicho que algunos no se aprobaron porque los documentos no estaban completos. Teníamos que venir aquí a analizar todos los proyectos que todos nos enteráramos, de hecho venía preparado para una larga sesión.

OMAR: La información se está filtrando

KATTIA: Con los empleados de la administración también está pasando.

RONNY: Yo pensé que ese día veníamos a discutir proyectos, yo después de esa reunión he visto el asunto tenso, se ha hablado mucho, yo nunca quise ofender a nadie, no dije groserías, tenemos libertad de expresión y lo que dije no fue para ofender a Francisco, Merce o Momo, no íbamos a dejar de aprobar el presupuesto porque si lo hacíamos lo que se iba a decir es que el Concejo no lo aprobó.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Maricela Bustos. Secretaria. Comité Distrital de Deportes.** Presentan acuerdo de Comité de aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario para el año 2013 por un monto total de veinticinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil con 00/100 (¢25.648.000.00), distribuidos en los siguientes rubros:

- Escuela de futbol y administrador de inmuebles ¢10.548.000.00
- Contador ¢300.000.00
- Pago servicios básicos ¢1.250.000.00
- Refrigerios y viáticos ¢450.000.00
- Materiales de oficina ¢100.000.00
- Materiales para construcción de bodega cancha de tambor ¢4.000.000.00
- Compra piso para taekwondo ¢1.000.000.00
- Transporte público ¢1.000.000.00
- Adulto Mayor ¢1.500.000.00
- Contratación de artistas y obras de teatro ¢2.000.000.00
- Contratación de servicios de bus y compra de implementos deportivos para la ADR Cóbano ¢3.500.000.00

CONSIDERANDO:

- Que el comité distrital de deportes y recreación de Cóbano ha presentado el Plan Anual Operativo y el Presupuesto para el periodo 2013
- Que este presupuesto es por un monto de total de veinticinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil con 00/100 (¢25.648.000.00)

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Aprobar el plan anual operativo y el presupuesto presentado por el Comité distrital de deportes para el ejercicio económico 2013". **ACUERDO UNANIME**

- b. **Órgano de Normalización Técnica.** Información sobre recursos que se les deben transferir. Se conoce

- c. **Victoria Eugenia Quiros Rojas.** Interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra resolución que consta en acto de las ocho horas treinta minutos del seis de agosto del año en curso.

CONSIDERANDO

- Que se conoce recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra resolución que consta en acto de las ocho horas treinta minutos del seis de agosto del año en curso interpuesto por la señora Victoria Eugenia Quiros
- Que este no corresponde al Concejo ya que es un acto de la Intendencia.

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Dar pase de este recurso a la Asesoría legal". **ACUERDO UNANIME**

- d. **Dra. Adriana Torres Moreno.** Asunto. Encargados del Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos. PASE A RONNY MONTERO

- e. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Líder Proceso Planeamiento. Oficio MDP-ZMT 495-2012.** ASUNTO. Reiteración de solicitud de aclaración respecto a construcción de 3 postes de iluminación en zona pública de Playa Carmen, Cóbano Puntarenas,

CONSIDERANDO:

-Que ya fue presentado a este Concejo informe sobre la construcción de estos postes

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Enviar informe existente al respecto enviado a este Concejo por el Encargado de zona marítimo terrestre junto con la documentación aportada”. ACUERDO UNANIME

- f. **Dra. Adriana Torres Moreno. Coordinadora de área rectora de salud peninsular. Ministerio de salud.** Copia de solicitud de Aclaración sobre propiedad de los Griegos de Montezuma, solicita al depto. de ZMT.

- g. **Arq. Luis Guillermo Miranda. Coordinador Sub-proceso ZMT y Arq. Antonio Farah Líder Proceso Planeamiento. Oficio MDP-ZMT 494-2012.** ASUNTO. Segunda reiteración de solicitud de aclaración, respecto a obras constructivas en desarrollo en ZMT en Playa Carmen, Cóbano. Indica que aun están en espera de las respuestas de los oficios MPD-ZMT 020,072 y 269 del 2012 relacionados con la denuncia presentada por el Sr. Richard Sommer acerca de las posibles irregularidades cometidas en la construcción de varias edificaciones de importantes dimensiones desarrolladas en un terreno otorgado en concesión a nombre de Bosques Areyis S.A.. SOLICITUD. Aclaración bajo qué condiciones y lineamientos se otorgaron los permisos para el desarrollo de dichas obras. Así como las acciones a tomar para subsanar los posibles incumplimientos.

CONSIDERANDO:

-Que el ICT en el oficio MDP-ZMT 494-2012 solicita se le aclare bajo qué condiciones y lineamientos se otorgaron los permisos para el desarrollo de obra en el terreno otorgado en concesión a nombre de Bosques Areyis S.A.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: 1. “Solicitarle a los departamentos de Legal, Zona Marítimo Terrestre y Construcciones toda la información existente sobre estas construcciones con copia de los expedientes existente. Estos informes deben ser presentados en la sesión del 4 de setiembre. 2. A la Intendencia nos colaboren para que esta información se presente en el tiempo indicado y lo más completa posible”. ACUERDO UNANIME

- h. **Stefano Silvestre. Representante legal de Proyecto Ecológico Cabo Blanco S.A.** Solicita copia certificada de dos acuerdos municipales. Se conoce y que se den.

- i. **Laura Duran Baltodano.** Solicita autorización para traspaso de patente de licores de su propiedad

CONSIDERANDO:

-Que la señora Laura Duran Baltodano propietaria de una patente de licores la cual funciona en el negocio comercial denominado Atardecer Dorado localizado en Manzanillo de Cóbano solicita autorización para traspasar esta patente a los señores José Alberto López Baltodano cédula 6 347 517 y Cindy Jackeline López Baltodano cédula 6 302 345

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: “Aprobar el traspaso de la patente de licores que realiza la señora Laura Duran Baltodano a los señores José Alberto López Baltodano y Cindy Jackeline López Baltodano”. ACUERDO UNANIME

- j. **Junier Rodríguez Campos y otros comerciantes patentados y vendedores de la feria del agricultor.** ASUNTO. Denuncian ventas ambulantes de lunes a domingo que están afectando a sus negocios, Agregan que en reiteradas ocasiones se han hecho presente a realizar denuncias verbales en los departamentos de Intendencia, patentes (Ronny Montero) e inspecciones pero no se ha dado ninguna solución, por el contrario crecen cada día parqueándose incluso a un costado del Edificio municipal y alegan que no tienen autoridad para poder erradicar las ventas denunciadas, haciendo caso omiso de las ventas. Adjuntan fotografías

OMAR. Lo que las personas tienen en el carro no lo podemos tocar, y no tenemos policía de tránsito que nos ayuden a moverlos, nosotros solo le podemos decir que se vayan pero tendríamos que estar fijos en eso porque ellos se van pero cuando nosotros nos vamos regresan.

JOSUE. La policía puede y tiene potestad como el tránsito.

KATTIA. Son muchos los que vienen a vender y los empleados municipales pasan al lado y les compran y les regalan.

OMAR. Yo también les compro

GLORIA. Me gustaría saber sobre la policía municipal porque en San Ramón con solo que se les pongan a un lado los vendedores se retiran

OMAR. Eso sería lo ideal.

KATTIA: Yo he puesto a prueba a Ronny he llamado para denunciar un Caso donde están con las cajas en la calle y he esperado y nunca llegan y he venido a la oficina a denunciar.

CONSIDERANDO:

-Que algunos comerciantes y vendedores de la feria han denunciado la situación con los vendedores ambulantes los cuales indican crecen en número cada día.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: “Dar pase de esta denuncia al Administrador Tributario y encargado de patentes y que informe de las acciones a tomar para tratar de erradicar esta situación”. ACUERDO UNANIME.

NOTIFICACIONES AL FAX 2642 0286 rodriguezcmj@hotmail.com Junier Rodríguez Campos

V. MOCIONES

a. Sr. Minor Jiménez Gutiérrez. Presidente Municipal

Debido a que en ocasiones el regidor Minor Jiménez G. debe viajar a sesionar a la municipalidad de Puntarenas, principalmente los días lunes y en ocasiones especiales a sesiones extraordinarias entre semana y en repetidas veces el regidor Jiménez llega a las instalaciones del Concejo Municipal de Cóbano y no hay vehículos disponibles ya sea moto o carro, dicho regidor no puede asistir a sesionar a Puntarenas, por lo que se ve afectada la responsabilidad e importancia de asistir a dichas sesiones.

POR LO TANTO MOCIONO:

1. Para que los días lunes o en sesiones extraordinarias el regidor Jiménez tenga un vehículo disponible y en buenas condiciones, con combustible suficiente para poder realizar el viaje como corresponde. En época de invierno debe ser un auto y entre los meses de diciembre al mes de abril puede ser una motocicleta, pero en buenas condiciones. El motivo del auto en invierno es por la problemática de la lluvia.
2. Propongo se aplique el artículo 44 y 45 y se dispense del trámite de comisión.

MINOR: Esta situación se me ha presentado varias veces y una fue ayer y me ha pasado también que me he quedado sin combustible de camino. Ayer me molestó mucho que el Ingeniero iba para abajo se le llamó que dejara el viaje pero no quiso y la única moto que había no arrancó, deben saber que el carro los lunes a las 12 debe estar listo.

Siento que el trato que se me está dando no es el apropiado, a Puntarenas no voy a guapear, a jugar de vivo ni a perder el tiempo, voy porque adquirí un compromiso, ir a sesión no es bonito, no es a pasear que voy para que me pasen esas situaciones, quiero que hagamos las cosas diferentes para caminar bien. Mi visita a la muni es importante, solo que veo como de mala leche que yo vaya a Puntarenas, veo un tipo de persecución a veces veo mano criminal, a mí me gustaría más comunicación. El carro rojo no tiene aire y cuando llueve es terrible, yo no pido lujos, pero sí un vehículo.

Es importante dar mantenimiento a los vehículos, estos están demasiado malos.

A mí me extrañó las palabra de la señora Vice Intendente cuando dijo, la semana pasada, que nos faltaban pantalones para decir las cosas de frente. No tenemos nada en contra de Francisco él es un gran funcionario, que a veces haga cosas que no deben ser, como no darle participación al Concejo, eso fue lo que dijimos.

Con Arnaez se dio una situación fea me anduvieron metiendo como en un chisme por una pasada del camino en muy mal estado, yo no me tomo atribuciones, soy humilde, no estoy haciendo política y los pantalones los tengo bien puestos y sostengo lo que digo. Arnaez me llama y me dice que lo metí en un problema, que la vice Intendente lo llamó muy molesta y le dice que yo dije cosas, que nunca dije.

Creo que hemos tratado de hacer las cosas bien y siento que con el diálogo y la concertación se logra más. Falta comunicación entre el Concejo y la intendencia, nosotros (los que somos maestros) tenemos muchos años de experiencia en la administración pública.

Aquí falta un reglamento interno que nos diga lo que tenemos que hacer y el castigo sino se hace bien.

Aquí en ocasiones las cosas no se saben ni para donde van, lo que se quiere es que hagamos las cosas lo mejor posible.

Momo, yo no quisiera ser como otros Síndicos que andan viendo cómo hacer daño, y aplicando artículos del código, mi intención es limar asperezas para que las cosas se hagan bien, nos reunimos y lo vamos a seguir haciendo, eso nos ayuda a liberarnos a decir las cosas, a quitarnos cargas de encima, no a hablar mal de nadie, todos estamos en lo mismo no nos sentimos ni más ni menos que nadie. A veces hay palabras y acciones que lo que hacen es separarnos, nosotros no somos enemigos de nadie.

Fuimos elegidos por el pueblo para trabajar por el pueblo, me gustaría que ustedes fueran a las reuniones que nosotros hacemos, somos un grupo que está viendo cómo sacar adelante este barco, queremos que caminen con nosotros, que se integren con nosotros, que nos tomen en cuenta.

OMAR: si alguno de ustedes quiere aplicar el artículo de ley que sea valiente y lo haga y les digo, eso no cambiaría mi forma de ser con ustedes.

Sobre algunas cosas de las que menciono Minor, en la mañana hable con Merce, porque es cierto no tenemos reglamento interno y no podemos llamarle la atención a los muchachos. En Puntarenas me han comentado que están muy contentos con la presencia de Minor allá y que es por primera vez, nunca el síndico había asistido.

Con Minor he tenido buena comunicación, cuando ha pasado lo que denunció aquí con el transporte, yo no he estado, yo siempre me he preocupado porque haya un vehículo, voy a hablar con Jaky para que esté yo o no, esto no vuelva a suceder.

Con respecto a Arnaez les digo lo que pasó. Cuando se reparó el camino de Mal País –Los pescadores la niveladora tenía que subir y le pedí que cuando subieran se trajeran dos vagonetas con lastre y lo echaran ahí, en la parte dañada, y que la niveladora lo extendiera, él me dijo que sí y yo me confié. Como a los dos días Minor me llama y me dice que el camino está muy feo que hagamos algo y yo creía que estaba arreglado, él (Arnaez) le dice a Minor que hay contenido de horas de emergencia y que de ahí se puede arreglar y yo le dije que a Arnaez que no le iba a dar ni una hora de emergencia y llamé a Gorra para que lo hiciera, entonces Arnaez llamo a Jefry el Ingeniero y le dijo que porque gorra está arreglando ese paso si él había quedado con Minor que él lo reparaba de las horas de emergencias. Yo le hice el comentario a Mercedes del porque me molesté y no le di las horas de reparación y él le dijo a Mercedes que Minor le había dicho que yo era un gran mentiroso, por eso pienso que Arnaez está jugando con usted o conmigo o con los dos.

MINOR. El me encontró en la calle y me dijo que ya le había dicho a Momo y Merce

OMAR: usted (Minor) habla de un celo o recelo, yo pienso que eso no es así, lo que hay son malos entendidos. Ustedes pueden reunirse donde y cuando quieran nadie se los puede impedir, pero eso se presta para malas interpretaciones. A mí no me interesa saber que hablan en esas reuniones, y no es por nosotros es la gente en la calle ellos se enteran y hacen comentarios porque sale todo lo que se habla y dicen que el Concejo se reúne para estar en contra de la Intendencia.

Debemos tenernos confianza y cuidarnos las espaldas tanto el Concejo como la administración.

A mí me han dicho cosas, que ustedes andan hablando mal de la intendencia que están haciendo política, solo que yo tomo lo bueno de lo que me dicen y desecho lo malo lo que no me interesa. Si hay algo de mí que les molesta díganmelo de frente. Nosotros solo tratamos que tanto ustedes como nosotros no salgamos perjudicados en nada

MINOR: Nos reunimos una vez y lo vamos a seguir haciendo, es saludable para nosotros, vamos a comunicarnos a hacernos sentir, aquí a veces no se puede, y no es a hablar mal de nadie. En Puntarenas lo hacen por bancadas. Ese día nos reunimos para hablar del presupuesto, no para hacer daño a nadie.

ROMELIA: Yo fui a la reunión y pedí que lo que ahí se habló se dijera aquí y que lo hiciera Minor como cabecera del Concejo. Aquí hay compañeros que ese día expresaron cosas que aquí no se han dicho. Hoy Minor ha sido muy sincero con Omar y eso nos va a acercar. Nosotros estábamos hablando mal, Ronny expreso en esa reunión, que la reunión de las comunidades era solo para las asociaciones, y alguien dijo que Roxana invitó a Río Negro, porque no se lo dicen de frente, lo que tengan que decirle a Roxana, Momo o Merce. Mi esposo se dió cuenta de esto y está muy molesto y yo dije a que a otra reunión de esas no vuelvo, a mi me da vergüenza que la gente se de cuenta que nos reunimos en una casa.

OMAR: No caigan en el error, se les va a acercar mucha gente por política ya a mi me ha pasado, de Puntarenas me vinieron a buscar, solo que no los recibí, si se muerde el anzuelo fallamos.

RONNY: Llegue tarde a la reunión, no escuche nada, pero no veo que sea un ridículo, no hay nada de malo en eso.

ROMELIA: Minor convocó a la reunión, porque no le dijo las cosas a lco cuando estaba aquí presentando el presupuesto

RONNY: El día de la presentación del presupuesto todo fue muy rápido y yo no quería aprobarlo pero hoy pienso que fue lo mejor. El tema de la reunión era sí se aprobaba o no el presupuesto y decidimos que si se aprobaba

MINOR: Que querían que le dijera más a Francisco

ROMELIA: Yo solo quiero que sean sinceros que las cosas se digan aquí. Y fui la única que el día del presupuesto pregunté porque lo debíamos aprobar tan rápido.

ALBA ROSA: No es Minor, él me puede llamar y yo soy la que decido si voy o no. Esto es diferente aquí hay un dialogo, si estuviera Mercedes se lo digo, con Momo hoy es diferente. La semana pasada yo me quede en la cena por respeto a los compañeros, pero el gesto de Mercedes fue tremendo, no dijo ni una palabra, debemos tener humildad y a ratos la verdad duele pero una vez que pasa que salgamos de aquí debemos ser los mismos, la molestia no nos debe durar tanto. Que venga Don Omar a las sesiones. Tal vez a ella le haga falta un taller de relaciones humanas.

OMAR: Ella tiene un carácter más fuerte no es igual al mío, todos tenemos nuestros pro y nuestros contra y el dialogo es muy bueno, yo la entiendo a ella y a ustedes

MINOR: A ella se le había pedido que tomara en cuenta a la comisión, eso fue lo que se le dijo, yo estoy de acuerdo con las reuniones no la hacemos para hacerle daño a nadie queremos que la gente hable

ROMELIA: A mí me encanta la actitud de Minor hoy con Momo, debemos decir las cosas de frente.

KATTIA: A mí me preocupa porque si en mi casa no había nadie como se fuga información tan específica de aquí mismo, ni Olman estaba, a mí empleados que me tienen confianza me preguntaron, Mercedes es muy prepotente

MINOR: Demasiado

KATTIA: Hay que hacer la diferencia y solo no se puede. Cuando fuimos a Jacó a Mercedes y Roxana se les ocurrió venirse en el ferry de 5 de la tarde y nosotros los seguimos, pudimos habernos quedado andábamos en carros diferentes, Mercedes pidió tortillas y no paso por ellas nosotros no sabíamos qué hacer con ellas, primero pidió tortillas luego como Roxana dijo que no ya ella no quería, debemos tener nuestras propias decisiones, pero sí las pidió. Entre los mismos funcionarios hay grupos, cuando yo estaba había división estaba la clase alta y la baja.

GLORIA: Es sumamente importante reunirnos y expresarnos, ha Minor hoy lo felicito.

Porque reunirnos? Porque hay cosas que no andan bien, Momo es una persona muy comprensible y respetuosa, Mercedes tiene muy mal carácter y no me gusta de ella como se dirige a nosotros, aunque nos habla del vestir de la presentación hay cosas más importantes, ella es muy impositiva muy dominante.

Si hay clases, hay división, nos sentimos rechazados a ratos. Debemos poner en práctica lo que escuchamos en Jacó debemos implementar reglamentos. Si Minor ocupa un carro se le debe dar, queremos que todo salga bien. Me tiene sin cuidado lo que la gente diga. Con respecto a Merce todos somos diferentes, tenemos carácter diferente, porque tengan un puesto importante tal vez se equivocan con los directivos.

MINOR: La gente de la unidad se reúnen todas las semanas en diferentes casas, yo he ido a una reunión de esas.

Qué bueno nos hace a todos ir a un taller como el de Jacó, las cosas son como son y no como nosotros queremos que sean. Quisiera pedirles que sean respetuosos en las sesiones cuando pidan la palabra cuando nos levantamos de la silla, a la Intendencia cuando llega tarde siento que nos interrumpe le pido hacer un esfuerzo por llegar temprano.

ENIO: Hay algo importante en esto, de las situaciones viene el aprendizaje, entiendo que están presionados y este aprendizaje no se debe repetir el próximo año. A Mercedes la entiendo por la presión que ella tiene y a los dos los felicito por el excelente trabajo que están haciendo y que Dios los ilumine porque está en juego el futuro de la comunidad que nos eligió.

JOSE: Es muy importante dialogar sanamente, el dialogo que no fue sano fue el que trajeron a la administración. Mercedes estaba planeando una comida y una tarde bonita y alguien le trajo información y transformó todo. Todos cometemos errores, nos hace falta confianza y dialogo. En esa reunión se dijo aprobemos el presupuesto porque ya no hay nada que hacer.

MINOR: Vieran las caras que le hacen a uno aquí.

OMAR: A mí díganme lo que quieran de mí, a Mercedes lo que quieran cuando ella esté.

CONSIDERANDO:

-Que el Presidente Municipal ha presentado moción a fin de que los días lunes que debe asistir a las sesiones de Concejo de la Municipalidad de Puntarenas, esto en razón de su puesto de Sindico, un vehículo municipal, sea moto o carro esté disponible.

-Que en varias ocasiones ha llegado a este Concejo y no hay vehículos para trasladarse al relleno.

-Que en otras ocasiones llega y de camino el vehículo se queda sin combustible.

-Que también el síndico debe asistir a sesiones extraordinarias

ACUERDO N°8

SE ACUERDA: “Aprobar la moción presentada por el presidente municipal y solicitarle a la Intendencia que todos los lunes y los días que el señor presidente sea llamado a sesiones extraordinarias haya un vehículo disponible para que se traslade al ferry el cual debe tener combustible suficiente. En el periodo de verano puede ser una motocicleta y en invierno un auto. 2. Al Sindico municipal que avise con anterioridad a la Intendencia cuando es citado a una sesión extraordinaria”.

3. Se dispensa del trámite de comisión.
ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

- a. **Dpto. de Inspección. Greivin Carmona Inspector.** Asunto. Traslado de Patente de licores de J.B.W. Vibralti S.A.

Mediante una inspección realizada el día 13 de Agosto del año 2012, al local comercial denominado **Restaurante Bella Napoli**, este ubicado frente al hotel Beija Flor, Mal País Cóbano, mediante dicha inspección al local antes mencionado se logró corroborar que dicho local comercial donde se pretende poner a funcionar la patente de licores de la sociedad J.B.W. BIBRALTI S.A. ya han funcionado anteriormente otras patentes de licores, en relación a la ubicación este local comercial cumple con lo estipulado en el reglamento de licores Artículo: 9 esto en los incisos A, e inciso B, si en los incisos C y D esto en cuanto a las distancias mínimas según su clasificación que deben de tener este tipo de establecimientos de iglesias católicas, escuelas, colegios, instalaciones deportivas entre otros ya que este local cumple con las distancias mínimas de la iglesia, plaza, entre otros lugares esto en Mal País Cóbano, en cuanto a la ley 7600 este local se ajusta en cuanto el acceso, así mismo los sanitarios se ajustan a la ley antes citada, en cuanto al parqueo el local antes mencionado cuenta con un espacio destinado para parqueo.

ARTÍCULO 2.- Categorías de negocios

Con el propósito de fijar los horarios para la venta y el expendio de bebidas alcohólicas al mayoreo y al detalle, se establecen las siguientes categorías de negocios:

Categoría A: Cantinas, bares y tabernas sin actividad de baile, que expendan, al detalle, bebidas alcohólicas para ser ingeridas dentro del establecimiento; también las licorerías que expendan bebidas para consumo fuera de él. Solo podrán venderlas entre las 11:00 horas y la medianoche.

Categoría B: Salones de baile, discotecas, clubes nocturnos y cabarés con actividad de baile, que expendan, al detalle, bebidas alcohólicas para consumirlas dentro. establecimiento. Solo podrán vender estas bebidas entre las 16:00 y las 2:30 horas.

Categoría C: Restaurantes, hoteles y pensiones que expendan bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento. Solo podrán vender estas bebidas entre las 10:00 y las 2:30 horas.

Categoría D: Supermercados que expendan, al detalle, bebidas alcohólicas para consumo fuera del establecimiento. Solo podrán venderlas entre las 8:00 horas y la medianoche. Se entiende por supermercados los expendios comerciales de mercaderías diversas, en los que la venta de licor no es la actividad principal.

Artículo 9:

“No se permitirá la explotación de patente de licores en las siguientes condiciones:

a) Si el establecimiento comercial de que se trate, corresponde a la Categoría A o a la Categoría B en los términos que los define el artículo 2 de la Ley N° 7633 de 26 de septiembre de 1996, y estuviere ubicado a cuatrocientos metros o menos de templos religiosos, instalaciones deportivas abiertas al público en general, para cuyo uso no se requiera pertenecer a alguna asociación, organización o grupo específico, ni se exija para ello pagar membresía, tarifa o precio alguno. tales como canchas de fútbol abiertas, canchas de basketball y piscinas públicas, centros que provean servicios de salud al público ya sean del Ministerio de Salud Pública o de la Caja Costarricense del Seguro Social, centros infantiles de nutrición de carácter público y los centros educativos, ya sean públicos o privados, de enseñanza preescolar, primaria y secundaria.

b) **Si el establecimiento comercial de que se trate, corresponde a la Categoría C en los términos que los define el artículo 2 de la Ley N° 7633 de 26 de septiembre de 1996. y estuviere ubicado a cien metros o menos de templos religiosos, instalaciones deportivas abiertas al público en general sin la necesidad de pertenecer a alguna asociación y/o sin pagar membresía alguna, tales como canchas de fútbol abiertas, canchas de basketball y piscinas públicas y centros de salud del Ministerio de Salud Pública o de la Caja Costarricense del Seguro Social, centros infantiles de nutrición y centros educativos tales como guarderías infantiles, centros educativos, ya sean públicos o privados, de enseñanza preescolar, primaria y secundaria.**

c) Si donde fuere a explotarse una patente de licor son establecimientos comerciales correspondientes a las Categorías D y E en los términos que los define el artículo 2 de la Ley N° 7633 de 26 de septiembre de 1996, no se aplicará límite de distancia alguno en razón de que en esas actividades no hay consumo de licor en el sitio.

d) Si donde fuere a explotarse una patente de licor son establecimientos comerciales correspondientes a las categorías A, B y C. en los términos que los define el artículo 2 de la Ley N° 7633 de 26 de septiembre de 1996 y se encuentren ubicadas en centros comerciales, no estarán sujetos a límite de distancia alguno.

CONSIDERANDO:

- Que el señor José Miguel Barrios Wilson. Presidente de la sociedad denominada Vibralti S.A. propietario de una patente de licores ha solicitado el traslado de la patente
- Que según el informe de la Inspección el sitio denominado **Bella Napoli**, ahora Rancho Mal País, ubicado frente al hotel Beija Flor en Mal País Cóbano, cumple con los requisitos de Ley para el traslado de la patente
- Que esta patente no está funcionando.

ACUERDO N°9

SE ACUERDA: “Autorizar el traslado de la patente de licores propiedad de Vibralti S.A. cuyo presidente es el señor José Miguel Barrios Wilson al local comercial denominado **Rancho Mal País**, ubicado en Mal País Cóbano, antiguo local comercial Bella Napoli, se le informa que el horario de funcionamiento de la patente de licores en ese restaurante es de 11:00 a.m. a las 2:30 a.m. Es para uso exclusivo del Restaurante. Si este Concejo conoce queja que vaya en contra de lo aquí indicado, se procederá inmediatamente a cancelar el traslado autorizado en este acuerdo”. **ACUERDO UNANIME**

b. Jeffrey Ramírez. Ingeniero Municipal. Informes solicitados Oscar Alfaro.

Según acuerdo en sesión ordinaria n° 21-12 realice inspección a la propiedad con plano P-1569212-2012 ubicada en Santa Clemencia a nombre del señor Oscar Ovares Alfaro y constante que dicho acto no afecta a los intereses municipales. Cabe indicar que la plaza de deportes de Santa Clemencia no se encuentra a nombre de este Concejo

CONSIDERANDO:

- Que en informe presentado por el Ingeniero Municipal se indica que la propiedad con plano P-1569212-2012 ubicada en Santa Clemencia y cuyo propietario señor Oscar Ovares Alfaro se encuentra gestionando información posesoria de dicha propiedad, dicho acto no afecta en nada los intereses municipales y que la plaza de Santa Clemencia no se encuentra a nombre de este Concejo.

ACUERDO N°10

SE ACUERDA: “Informar al señor Oscar Ovares Alfaro, para el trámite de Información Posesoria ante el Juzgado Civil y Agrario de Puntarenas, que este Concejo no se ve afectado en forma alguna por el proceso de información posesoria que se encuentra realizando sobre la propiedad con plano P-1569212-2012 ubicada en Santa Clemencia y que la Plaza de deportes de Santa Clemencia no se encuentra registrada a nombre de este Concejo”. **ACUERDO UNANIME**

c. Jeffrey Ramírez. Ingeniero Municipal. Informes solicitados Blanca Nieves Porras

Según acuerdo de sesión ordinaria N° 27-12 realice inspección a la propiedad con plano P-871226-2003 ubicada en La Menchita y constató que según las cercas existentes dicha propiedad invade la vía pública en un metro.

CONSIDERANDO:

- Que según informe presentado por el Ingeniero Municipal la propiedad con plano P-871226-2003 ubicada en La Menchita propiedad de Blanca Nieves Porras la cual se encuentra tramitando información posesoria, según las cercas existentes dicha propiedad invade la vía pública en un metro.
- Que se le debe solicitar a la señora Porras hacer el lindero a siete metros de la línea del centro de la vía pública.

ACUERDO N°11

SE ACUERDA: “solicitarle a la señora Blanca Nieves Porras que debe colocar el lindero de su propiedad con plano P- 871226-2003 ubicada en La Menchita a siete metros de la línea de centro de la vía pública, para proseguir con el trámite correspondiente”. **ACUERDO UNANIME**

VII. INFORME DE LA INTENDENCIA

- a.** La semana pasada se les trajo una minuta de una reunión con dos ejemplos de acuerdos de municipalidades. En esta lo que se pide era un apoyo a la Ley Marco de Armonización del Ordenamiento Territorial en Zona Marítimo Terrestre y de Protección Ambiental de Costa Rica. Ayer tuve una reunión en el IFAM y me pidieron el apoyo del Concejo aquí lo que se pretende es dar una mora a los procesos de demolición pendientes. Pero entiendo que ustedes no lo aprobaron, realmente aprobarlo no nos perjudica en nada y si ustedes no le dan el apoyo yo como Intendencia voy adelante con eso porque si se logra es importante.
- MINOR: la semana pasada se acordó no apoyar ese proyecto
- GLORIA. Porque si ya se voto lo volvieron a traer?
- JOSE: Eso se vio por encima

CONSIDERANDO.

-Que en la sesión ordinaria 29-12 artículo IV, inciso h del día siete de agosto del 2012 se tomo el siguiente acuerdo:

Carlos Muñoz Vásquez. Director Ejecutivo FEMUPAC. Envía vía correo electrónico minuta de reunión celebrada en Osa el día 03 de Agosto. Indica que es muy importante el apoyo al Expediente 18.440 Proyecto de Ley de Protección a los Ciudadanos Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales, el cual va a permitir respirar más tranquilos en cuanto al tema de demoliciones ya que este indica que por el plazo de una año se suspenderá el desalojo o demolición de obras actividades o proyectos en la zona marítimo terrestre, zona fronteriza o patrimonio natural del estado. Adjuntan dos acuerdos uno tomado por El Concejo de Lepanto y otro por la Municipalidad de Bagaces.

CONSIDERANDO:

-Que tenemos procesos pendientes e invasiones de la zona pública

-Que no podemos dar largas a una situación que hay que solucionar

ACUERDO N°10

SE ACUERDA: “No apoyar este proyecto y no tomar acuerdo de apoyo”. ACUERDO UNANIME

- Que no se conoció bien ese proyecto para tomar el acuerdo anterior

ACUERDO N°12

SE ACUERDA: “revocar el acuerdo de la sesión ordinaria 29-12, artículo IV. Inciso h del día siete de agosto del dos mil doce, donde no dábamos apoyo al proyecto de Ley al Expediente 18.440 “ VOTAN a favor los regidores Minor Jiménez, Ronny Rodríguez y Romelia Vargas. Se abstiene de votar la Regidora Reina Gloria Cruz y lo justifica indicando que ya esta situación se había conocido y votado ACUERDO UNANIME

CONDIDERANDO:

-Que el proyecto de ley Exp. 18.440 denominado Proyecto de Ley de Protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales está acorde a la realidad vivida en nuestra zona marítimo terrestre

ACUERDO N°13

SE ACUERDA: “Apoyar el proyecto de Ley de Protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales, expediente N° 18.440”. Votan a favor los regidores Minor Jiménez, Ronny Rodríguez y Romelia Vargas. Se abstiene de votar la Regidora Reina Gloria Cruz y lo justifica indicando que ya esta situación se había conocido y votado ACUERDO UNANIME

VIII. ASUNTOS VARIOS

SE DISPENSA

Finaliza la sesión al ser las veintiuna horas con cuarenta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente